

Sobre la actividad formadora de la AEP

A. Nogales Espert

Presidente de la Sección de Educación Pediátrica de la AEP

(*An Esp Pediatr* 2001; 55: 385-386)

La educación, la formación de los miembros de una sociedad, de cualquier sociedad, es un hecho clave para el progreso de ésta. Es más, sin un apropiado y mantenido proceso educativo no es posible ni siquiera una supervivencia digna de ningún grupo humano, que necesita una continua adaptación a las cambiantes circunstancias en las que necesariamente debe vivir inmerso.

La Asociación Española de Pediatría (AEP) entendió así las cosas desde su fundación, organizando y favoreciendo actividades formativas muy variadas para sus asociados de manera prácticamente continua, y creando en 1980 una Sección de Educación Pediátrica encargada específicamente de estas actividades.

Esta sección ha venido desarrollando un trabajo interesante sin duda, y desde luego óptimo teniendo en cuenta los medios de que dispone, como pude constatar cuando fui elegido presidente de su junta directiva hace ahora un año. Desde la nueva perspectiva que me dio este puesto extraje la conclusión de que había llegado el momento de imprimir un nuevo impulso a la sección, aprovechando la experiencia previa de ésta y de intentar conseguir apoyos y unar voluntades para que sus actividades alcancen la importancia que merece nada menos que la formación en una asociación de la envergadura de la nuestra.

El empeño desde luego no es simple. Cuando una sociedad científica tan numerosa y tan compleja como la AEP quiere implicarse responsablemente en tareas formativas se encuentra frente a situaciones y circunstancias muy diversas, que van desde coordinar actividades radicalmente distintas tanto por su materia como por su metodología, hasta dialogar con las múltiples instituciones y organismos que directa o indirectamente realizan actividades de formación pediátrica.

Ante este panorama tan complicado caben dos actitudes. O bien la AEP se decide a desarrollar una función educadora amplia, sólida y necesariamente compleja, a la que debe dedicar una parte importante de sus energías, o bien se limita a una actividad más simple, con la que, a

fin de cuentas, cumple con su función formadora, aunque sea de una manera mucho más limitada y modesta y renunciando a un papel verdaderamente protagonista y guiador.

Personalmente yo me inclino por la primera opción, aunque soy consciente de que si la AEP decide emplearse a fondo en actividades de formación, deberá prepararse no sólo para desarrollarlas, sino lo que resulta más difícil, servir de puente de unión, de elemento de conexión e integración entre las variadas instituciones, organismos y grupos que de hecho participan actualmente en la formación pediátrica. Y deberá hacerlo a la vez con energía y prudencia, para resultar eficaz sin provocar rechazo.

Para avanzar en este tema, debería llevarse a cabo una reflexión sobre los campos en los que, de manera natural, se encuadran las actividades de formación de los pediatras. La formación continuada es, sin duda, uno de ellos, así como también lo es la del especialista en pediatría; las materias de ambos campos guardan una estrecha relación, dado que la formación continuada tiene como base de sustentación la educación recibida por el pediatra durante el período de formación especializada. Finalmente, no puede olvidarse la enseñanza de la pediatría que se imparte en la Universidad y que proporciona el bagaje de conocimientos básicos sobre medicina infantil que adquiere el médico.

Sin duda que estos tres campos formativos son de interés para la AEP, y aunque la facilidad de acceso y la capacidad de influir son diferentes para cada uno de ellos, no cabe duda de que nuestra Asociación, si se lo propone y actúa de modo inteligente, puede ejercer una notable influencia sobre los tres.

A pesar de cuanto se ha señalado anteriormente, los campos referidos se encuentran, en la práctica, absolutamente desconectados. La AEP podría y debería servir de elemento integrador entre ellos, proporcionando referencias permanentes en relación con las necesidades de la sociedad en materia de medicina infantil. La AEP reúne

Correspondencia: Dr. A. Nogales Espert.
Departamento de Pediatría. Hospital 12 de Octubre. Madrid.
Correo electrónico: anogales@hdoc.insalud.es

Recibido en junio de 2001.

Aceptado para su publicación en junio de 2001.

las condiciones ideales para esta función integradora, aunque para ejercerla deberá superar dificultades, no siendo la menos importante la comentada múltiple dependencia institucional de la formación que recibe todo médico a lo largo de su vida.

En una secuencia temporal nos encontramos, en primer lugar, con la enseñanza de la pediatría en las facultades de medicina integradas en una institución, la universitaria, sobre la que dada su autonomía resulta difícil actuar. Esta institución nada tiene que ver en nuestro país con la formación especializada, y sí en cambio parece que ejercerá un papel importante en la formación continuada.

En la vida del médico aparece después la formación especializada, que está regulada por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas y que cuenta con la Comisión Nacional de Pediatría y sus Áreas Específicas. Es impartida mayoritariamente por instituciones hospitalarias dependientes del Insalud y de los Sistemas Sanitarios Autonómicos. Dentro de un marco relativamente amplio aquellas instituciones gozan de independencia en el desarrollo de las actividades de formación de médicos internos residentes (MIR).

Finalmente se encuentra la formación continuada, que es regulada por el Consejo de Formación Médica Continuada del Sistema Nacional de Salud y por los correspondientes Consejos Autonómicos. Puede ser impartida por las sociedades científicas y profesionales, la Universidad, así como por instituciones públicas o privadas que acrediten capacidad para la misma.

Tal cantidad de instituciones y organismos haría desistir de su empeño a cualquiera que pretendiese relacionarse simultáneamente con todos ellos. Parece una tarea poco menos que imposible; sin embargo, no lo es, ni mucho menos, para la AEP.

Volvamos a la enseñanza de la pediatría en la Universidad. Todos los docentes de las facultades de medicina del país son miembros de la AEP. Por lo tanto, basta una mínima organización, que por otra parte ya ha funcionado en ocasiones anteriores, para que la AEP como asociación pueda conectar con la institución universitaria y, de hecho, pueda llegar a influir de manera importante en la enseñanza de pregrado.

En cuanto a la formación MIR, la AEP se encuentra igualmente muy bien situada. Todos los médicos en formación son miembros, o tienen posibilidad de serlo, de ésta. Igualmente lo son quienes integran la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría, así como todos los pediatras que ejercen en instituciones hospitalarias con capacidad docente, incluidos los máximos responsables de los departamentos y servicios hospitalarios, así como los tutores de los MIR. Teniendo en cuenta todo ello, resultará fácil que la Sección de Educación Pediátrica constituya un foro donde se contrasten ideas, deseos y opiniones de los propios MIR y de los miembros de la AEP interesados en su formación, así como que se llegue a conclusiones útiles para mejorar la formación MIR.

No parece necesario insistir en el papel que la AEP puede desempeñar en la formación continuada y que, como sociedad científica, le reconoce sin discusión la normativa actual. De hecho, tanto la AEP como las sociedades regionales y las sociedades especializadas integrantes de la misma vienen trabajando en este campo muy activamente durante los últimos años. Junto al desarrollo de actividades formativas pensamos que la Sección de Educación Pediátrica puede desempeñar otra función muy importante: actuar como integradora de las actividades de formación continuada que desarrollen sociedades y grupos miembros de la AEP, informando sobre las mismas a todos los asociados, e incluso facilitando la repetición de las que pueden resultar útiles para sociedades diferentes a aquélla en la que fueron organizadas.

Si la Sección de Educación Pediátrica inicia una nueva andadura con actividades permanentes en los tres campos de formación (pregraduado, especializado y continuado) será necesario sin duda el esfuerzo y el trabajo de grupos importantes integrados en ella, pero, contando con él, se requerirán además las siguientes condiciones:

1. Disponer de una adecuada reglamentación que facilite las nuevas actividades.
2. Sensibilizar a todos los miembros de la AEP, incluidos naturalmente los MIR, hacia las actividades formativas.
3. Estimular a los miembros de la AEP interesados en la formación pediátrica para que se integren en la Sección y participen de su trabajo.
4. Crear grupos de trabajo dispuestos a desarrollar actividades formativas en los tres campos comentados.
5. Solicitar el apoyo de la AEP como institución, recordando que invertir en formación es la mejor manera de asegurar el futuro de la Asociación, y de los pediatras en particular.

Ya se ha dado un primer paso importante al presentar en la Asamblea General del Congreso de Cádiz el nuevo Reglamento, que fue aprobado por unanimidad. Nos encontramos en estos momentos tratando de incrementar el número de miembros de la Sección, muy en particular de los interesados en participar activamente en los trabajos de ésta.

En fin, no cabe duda de que la tarea que proponemos no es fácil, pero estamos seguros de que merece la pena, y de que si conseguimos llevarla adelante producirá no sólo un efecto positivo en la mejora de la formación pediátrica, sino además, una consecuencia indirecta pero muy interesante, como es la de favorecer la unidad entre los miembros de la AEP, dado que se trata de un trabajo en común, que debe importar a una gran parte de éstos.

Desde aquí animo a todos los interesados en materias de formación pediátrica, incluidos naturalmente los MIR, a que se integren en la Sección de Educación y que al hacerlo hagan constar si están dispuestos a participar activamente en los grupos de trabajo que se vayan constituyendo en las diferentes áreas de la Sección.